

15 Razones fundamentales para prohibir los transgénicos en Bolivia, a través del referendo para cambiar el artículo 409.- de la Constitución Política del Estado

1	El 100% de la soya es transgénica, es decir, se usan semillas de transnacionales y se fumiga con glifosato	La Ley N° 300, Ley de la Madre Tierra obliga al Estado a reducir gradualmente los transgénicos, situación que no se ha hecho realidad
2	Los empresarios oleaginosos han exportado el año 2013, 1.319.000.000 millones de dólares, pero sus ingresos ascendieron a 1.939.000.000 de \$us	Por esos mil trescientos diecinueve millones no han pagado ni un solo boliviano por concepto de exportación, son capitales exportados que se quedaron fuera del país
3	Los agronegocios soyeros transgénicos, junto a los ganaderos pagan la ridícula suma de 22 millones de bolivianos por concepto de impuestos (RAU-Régimen Agropecuario Unificado una vez al año), cuando la recaudación nacional de impuestos llegó a 49.719.700.000 de bs.	Los empresarios soyeros y ganaderos aportan con el 0,04% de impuestos, cuando son el TERCER producto de exportación, después del gas y los minerales.
4	El 35.5% de la tierra cultivada en Bolivia (1.176.268 hectáreas) está contamina, dañada, quemada, enferma con los cultivos transgénicos	La Soya Resistente al Roundup (Soya-RR) es fumigada con el agroquímico Glifosato. Nuestro deber es sanar, limpiar y hacer descansar esa tierra.
5	Los trabajadores agrícolas de los soyeros no tienen seguridad social, beneficios sociales, doble aguinaldo.	Los trabajadores agrícolas asalariados no están dentro de la Ley General del Trabajo y los empresarios y el Estado los han marginado de derechos básicos
6	El 63.4% de los ríos del Departamento de Santa Cruz están contaminados por agroquímicos	Al prohibirse los transgénicos se reduciría esta contaminación hídrica. El gobierno no ha tomado ni toma ninguna acción para descontaminar los ríos y fuentes de agua.
7	Los agronegocios han deforestado 8 millones de hectáreas y no han pagado ninguna multa ni han reforestado.	Mediante dos Leyes N° 337 y Ley N° 502 han sido objeto de un perdonazo vulnerando elementales principios de reparación del medio ambiente.

8	El 67.22% del total de productos agrícolas durante un año en Bolivia son soya y caña de azúcar, de la cual se procesan aceite, azúcar, alcohol y alimentos para vacas y chanchos. NO SE PRODUCEN ALIMENTOS PARA LOS SERES HUMANOS	La producción de soya transgénica no está dirigida para producir alimentos para las personas. Mientras, se importan al país desde harina de trigo para el pan, papa, cebolla, zapallo, frutas y alimentos procesados de Chile, Perú, Argentina, Brasil y otros. NO HAY SOBERANÍA ALIMENTARIA
9	68% de la producción de soya transgénica se exporta, el 32% se destina como alimento para vacas y cerdos. En el caso de las vacas, la soya les genera una gran producción de metano, que contamina 21 veces más que el dióxido de carbono. Adicionalmente, las vacas alimentadas con soya transgénica contaminan 5 veces más que todo el parque automotor boliviano	En Bolivia la medición del metano como producto contaminante no toma en cuenta la contaminación alimentaria producida por la soya transgénica.
10	La extranjerización de las tierras en Bolivia se expresa en que agroempresarios extranjeros explotan el 30% de las tierras cultivadas en Bolivia (1 millón de hectáreas)	El mercado de tierras y la renta fundaría, actividades prohibidas por la Constitución, se implementan motivadas por los cultivos transgénicos
11	Los grandes latifundios del oriente del país no han saneado sus tierras posibilitando la extranjerización de las mismas.	El gobierno irresponsablemente ha ampliado la fecha de culminación del saneamiento de tierras en dos oportunidades hasta 2017.
12	De 300 grandes empresarios soyeros, 270 son extranjeros	Son agro-soyeros brasileños, argentinos y menonitas, que tienen privilegios que las y los bolivianos no tenemos
13	De las industrias soyeras, el 40% tiene capitales extranjeros	¿Nacionalización de tierras y capitales?
14	No existe ninguna medida o acción destinada a proteger la salud de los trabajadores agrícolas ni de la población que termina afectada por los productos transgénicos, tampoco para reparar la contaminación generada.	Por el contrario, los casos de cáncer y enfermedades de origen desconocido se han incrementado en los últimos años
15	Ningún producto destinado al consumo humano (aceite) ni los importados lleva la correspondiente etiqueta con información sobre transgénicos	Se atenta a la salud y al derecho a la información